



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 048-2016-ESABAC/CE

Cusco, 15 de marzo del 2016

Visto el MEMORÁNDUM N° 158-2016-ESABAC/DG, INFORME N° 017-2016-ESABAC/DG-DADM y demás documentos que se adjuntan a la presente Resolución;

### CONSIDERANDO:

Que, la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes “Diego Quispe Tito” del Cusco, de conformidad a su autonomía académica, económica y administrativa otorgada por las Leyes 24400, 28329,30220 Ley Universitaria y D.S. N° 15-86-ED.; por la que está facultada a tomar decisiones orientadas al logro de los fines y objetivos institucionales;

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 458-2008-GC se aprueba la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, que tienen como objetivo principal proveer de lineamientos, herramientas y métodos a las entidades del Estado para la implementación de los componentes que conforman el Sistema de Control Interno (SCI) establecido en las Normas de Control Interno, cuyo numeral 1.1. Compromiso de la Alta Dirección; 1.1.2. Constitución del Comité: establece: “Un Paso Importante para implementar un SCI eficaz es la Constitución de un Comité de Control Interno encargado de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada implementación del SCI y su eficaz funcionamiento, a través de la mejora continua”;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1584-2015-GR CUSCO/GR, en su Artículo Tercero, dispone que los titulares de las Unidades Ejecutoras y los Proyectos Especiales Regionales del Gobierno Regional Cusco, conformen su Comité de Control Interno, con cuatro integrantes y como veedor la Oficina de Control Interno de la Entidad; y en cumplimiento obligatorio según lo dispone la quincuagesima tercera disposición complementaria final de la Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; y

En uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N°s. 24400, 28329, 30220 Ley Universitaria y DS. N° 15-86-ED;

### SE RESUELVE:

#### CONFORMAR el COMITÉ DE CONTROL INTERNO

de la Escuela Superior Autónoma de Bellas Artes “Diego Quispe Tito” del Cusco, integrado por las siguientes personas:

#### Titulares:

CPC. Julia CABRERA PILCO	PRESIDENTE
CPC. Dora BAYONA COELLO	SUPLENTE

#### Integrantes:

1. Econ. Rómulo GALLEGOS LUZA	TITULAR
Dra. María Exaltación VARA LICONA	SUPLENTE
2. Ing. Pedro Américo GUZMAN VALLENAS	TITULAR
SP Bertha CORDOVA MENDOZA	SUPLENTE
3. SP María Salomé JORDAN SANTISTEBAN	TITULAR
SP María Antonieta MONTEAGUDO CHAVEZ	SUPLENTE



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

**ORIGINAL FIRMADO por.**

Lic. Carlos Hugo AGUILAR CARRASCO  
DIRECTOR GENERAL